



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

Adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de la Casa de la Villa de Pineda de la Sierra

Por acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía n.º 31/2014 en fecha 12 de agosto de 2014, se adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento de la Casa de la Villa, lo que se publica a los efectos del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento urbano.
- b) Descripción del contrato: Arrendamiento de la Casa de la Villa, propiedad de este Ayuntamiento.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento de adjudicación: Abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. – Precio del contrato: 4.270,00 euros anuales más IVA.

5. – Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 12 de agosto de 2014.
- b) Adjudicatarios: D. Ernesto Rojo Gutiérrez y D. Luis Alfonso Munar Durán.
- c) Nacionalidad: Española.

6. – Garantía definitiva: 4.623,00 euros.

En Pineda de la Sierra, a 9 de septiembre de 2014.

El Teniente de Alcalde,
Luis Sebastián Crespo